

cuadernos de la soberanía 1

**La Cuenca
Del Plata**



¿QUE ES LA CUENCA DEL PLATA?

La Cuenca del Plata es una alianza para "el desarrollo armónico y equilibrado" y el "óptimo aprovechamiento de los grandes recursos naturales" de una región de 3 millones de kilómetros cuadrados, en los que viven 60 millones de habitantes de cinco nacionalidades distintas.

Comprende el 35% del territorio argentino, el 17% del brasileño, el 19% del boliviano, el 60% del uruguayo y el 100% del paraguayo, e incluye los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, cuyos aprovechamientos hidroeléctricos posibles son los más importantes del mundo, y constituyen la clave política y económica del sistema.

En la Cuenca del Plata están el 83% de todos los recursos hídricos argentinos y las cuencas imbríferas del 87% de esos recursos están en territorio brasileño, donde tienen su nacimiento los tres grandes ríos.

A diez años de la primera reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, el Tratado se revela como el escenario central de

la pugna histórica entre la Argentina y el Brasil por atraer hacia su influencia política y económica a Uruguay, Bolivia y Paraguay.

La Argentina debe competir hoy con el Brasil por el establecimiento de lazos más profundos con naciones que originariamente integraban nuestro territorio, del cual fueron desgajadas a lo largo de un proceso que hoy se continúa en la Cuenca del Plata, conocido como la marcha del Brasil hacia el oeste, hacia el corazón de América, hacia el Océano Pacífico.,

La posición brasileña es ofensiva. Avanza sobre territorios y relaciones nuevos. La nuestra es defensiva, procuramos conservar algún influjo sobre lo que fue nuestro en plenitud.

La crisis energética mundial, el agotamiento a corto plazo de las fuentes clásicas de origen térmico, el creciente precio de los combustibles y la necesidad de energía abundante y barata para sustentar cualquier proyecto industrial, terminan de explicar la vital importancia de la Cuenca del Plata.

El corazón de la Cuenca del Plata es un tramo de 400 kilómetros, en los cuales el río Paraná corre encajonado, con saltos y pen^{dientes} de los que puede extraerse más energía que en cualquier otro lado del mundo.

Se llama Cañón del Guayrá y su margen occidental pertenece íntegramente al Paraguay. Su ribera oriental, en cambio, está dividida entre Brasil y la Argentina, al norte y al sur de la confluencia del Paraná con el río Iguazú.

El aprovechamiento de los saltos en tres grandes represas hidroeléctricas podrá generar 23 millones de kilovatios anuales, es decir tanto como toda la potencia instalada actualmente en el Brasil, o dos veces y media la potencia instalada en la Argentina, lo cual da una idea de la profunda transformación que esas obras provocarán en la economía y la sociedad de los tres países.

ITAIPU, YACIRETA Y CORPUS

La mitad de esa fabulosa cantidad de energía será para el Paraguay, que comparte con Brasil el proyecto de Itaipú para generar 12,6 millones de kilovatios, y con la Argentina los de Yaciretá y Corpus, que darán 4 y 6,8 millones de kilovatios. La Argentina, que obtiene el 70% de su electricidad del vapor y la combustión térmica, el 20% de aprovechamientos hidráulicos,

y el 10% de una usina nuclear, necesita imperiosamente de esa obra para modificar favorablemente esos porcentajes y no ver estrangulado su futuro desenvolvimiento económico.

Itaipú ya está en construcción. La inversión realizada entre 1976 y 1977 es del orden de los 5.000 millones de dólares. Comenzará a producir energía en 1983 y su costo final podrá variar entre 12.000 y 18.000 millones de dólares, según el número definitivo de turbinas que se instalen.

Los trabajos preliminares para la construcción de Yaciretá comenzarán este año, con una inversión inicial de 100 millones de dólares, para cuyo financiamiento se han solicitado créditos al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial. Su primera energía estará disponible en 1985.

Corpus, en cambio, está en la etapa del estudio de factibilidad, el segundo, ya que uno previo fue desechado con lo que se perdieron varios años. Resta elaborar el proyecto ejecutivo, con el cual podrá procurarse el financiamiento internacional, dado que obras de esta envergadura no pueden encararse con recursos únicamente nacionales.

En los tres casos Paraguay concreta su parte de la inversión, con créditos concedidos por Brasil y la Argentina, que recién pagará cuando las obras estén funcionando, con la venta del excedente de energía que su economía agrícola poco desarrollada pueda, o quiera absorber.

La realización de Corpus no es todavía segura y depende de una delicada combinación de cuestiones políticas, técnicas y económicas. Por tratarse de un mismo río las distintas obras se influyen y condicionan recíprocamente.

La factibilidad de la obra depende de la altura que tenga el Paraná aguas abajo del embalse de Itaipú. Como ya veremos, si Brasil se niega a modificar el proyecto actual de Itaipú, Corpus no podría construirse en condiciones económicas que la justifiquen, porque produciría poca energía y en consecuencia, a muy alto precio.

La pertinaz resistencia del Brasil al principio jurídico de la consulta previa tiene otros riesgos para la Argentina: sequías, inundaciones, modificaciones en la navegabilidad de los ríos, contaminación de las aguas, librados a la buena voluntad de o-

tro Estado, que hasta ahora no ha hecho gala de poseerla.

Esta cuestión no es sólo teórica. En 1968 técnicos argentinos indicaron al Brasil que la forma en que se estaba llenando la represa de Jupia dificultaría la navegación del Paraná. Brasil modificó el llenado del lago, pero luego se negó a institucionalizar la consulta para casos futuros.

Existen indicios serios de que el manejo de Jupia y de la gran represa de Ilha Solteira tuvieron incidencia en la gravedad de las inundaciones que en enero de este año devastaron a nuestro litoral, como lo señaló ante el presidente Videla el gobernador de Corrientes, General Luis Gómez Centurión.

Estos son los temas de la controversia entre ambos países, en la que a nuestro juicio el gobierno argentino está cometiendo graves errores, comprometiendo el interés nacional y resignando el ejercicio de nuestra soberanía.

LAS RAZONES JURIDICAS

Tanto la legislación interna argentina como la brasileña consagran la ilicitud de un ribereño para "detener las aguas de manera que los vecinos queden privados de ellas", según el Código Civil Argentino, o de emprender obras que "perjudiquen a los demás ribereños inferiores o superiores", de acuerdo con el Codificador del Imperio Brasileño, A.T. de Freitas.

Idénticos principios constan en dos tratados firmados por el Brasil; en 1932 con Gran Bretaña a propósito del uso de las aguas fronterizas con la Guayana Británica; y en 1933 con el Uruguay sobre el curso de los ríos fronterizos.

El primero de esos convenios establece que cualquier trabajo de canalización, irrigación o captación de energía eléctrica capaz de alterar el curso del río requiere el consentimiento de ambas partes involucradas. El segundo indica que no podrán realizarse sin acuerdo del otro Estado instalaciones susceptibles de modificar el régimen del curso de un río compartido.

De acuerdo con ese tratado, el Uruguay solicitó autorización del Brasil para el aprovechamiento del Río Negro, que le fue concedida. En 1946, al firmar el tratado de Salto Grande, la Argentina y el Uruguay invitaron al Brasil a una conferencia sobre las modificaciones que la obra pudiera producir en la navegación.

En 1960, al celebrarse esa conferencia, Brasil se reservó "de conformidad con la práctica y la doctrina internacionales", y la Argentina y el Uruguay le reconocieron el derecho de "gestionar y obtener en cualquier tiempo justa indemnización proveniente de cualesquiera daños que pudieran causarse en territorio brasileño, ya sea durante la construcción o la explotación de las obras" y de "ser escuchado en el caso que durante el desarrollo de los estudios, los países participantes desearan introducir en el proyecto cualquier alteración que modifique las condiciones previstas actualmente".

Brasil inclusive ejerció ese derecho, reclamando modificaciones en la obra, que fueron aceptadas, para impedir el anegamiento de tierras bajas por el lago de la presa argentino-uruguaya.

LOS HECHOS CONSUMADOS

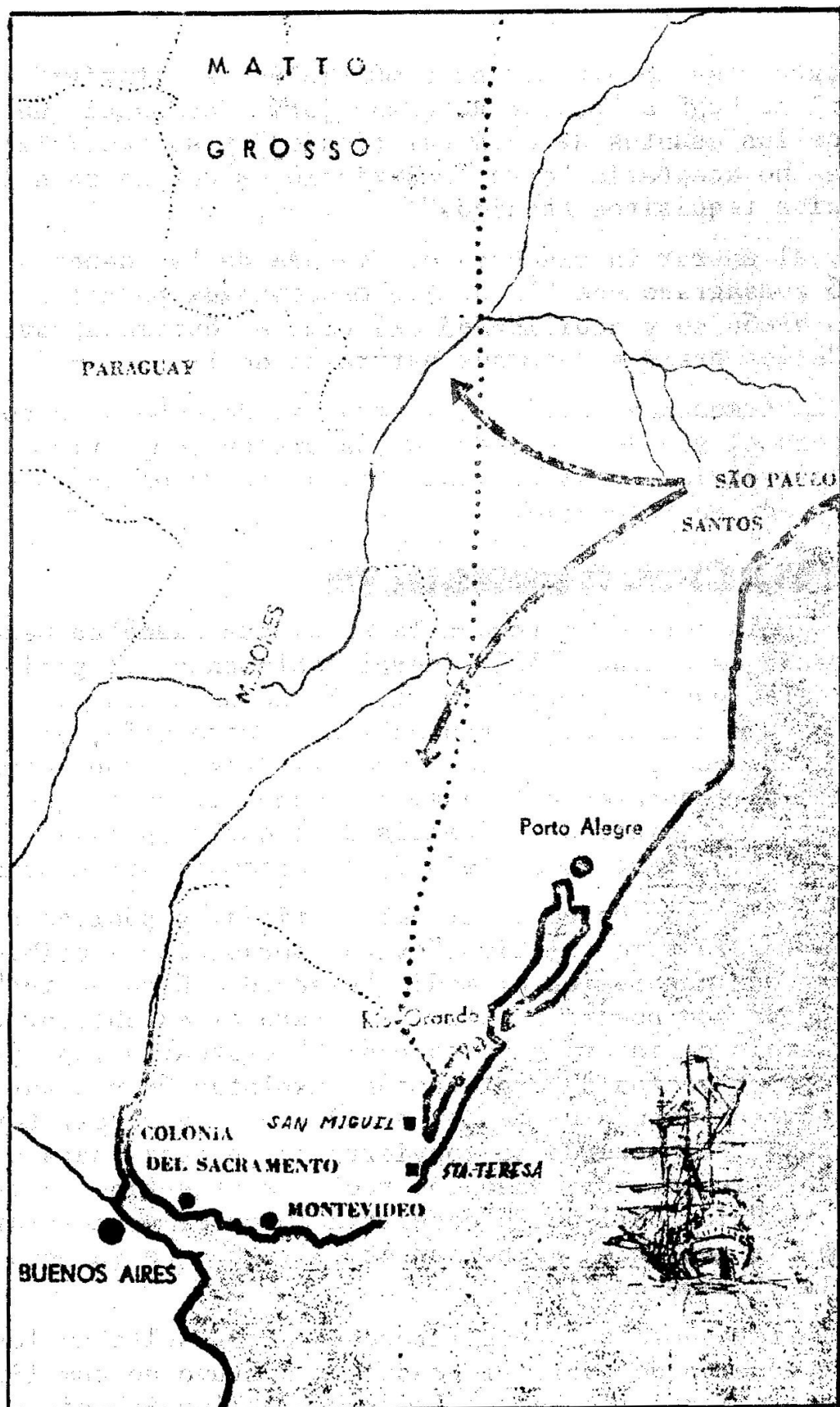
No obstante, Brasil se negó siempre a reconocer a nuestro país derechos idénticos a los que gozó de él, y los enfrentó con una política de hechos consumados. Durante 10 años, la Argentina ba talló por obtener pronunciamientos jurídicos claros e indudables, única forma de impedir graves litigios posteriores.

En 1967, al realizarse la Primera Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, la Argentina reclamó la consulta previa a cualquier emprendimiento en aguas compartidas. El Brasil se ne gó y ofreció en cambio un acuerdo oficioso de intercambio de in formaciones.

La ingenua aceptación del gobierno del Teniente General Juan Carlos Onganía permitió al Brasil avanzar en sus proyectos desa tendiendo todas las objeciones argentinas.

En 1969, en la III Reunión de Cancilleres, el Uruguay presentó un anteproyecto de estatuto, estableciendo que "ningún Estado miembro emprenderá obras o hará uso de las aguas de la Cuenca del Plata en forma tal que afecte seriamente el derecho de uti lización por otros estados, sino a condición de asegurar éstos el disfrute de las ventajas a que tienen derecho de acuerdo con este Estatuto, como también la indemnización adecuada por cual quier daño o perjuicio ocasionado.

En esa reunión se firmó el Tratado de la Cuenca del Plata. Allí se establece la decisión de formular "entendimientos operativos e instrumentos jurídicos" para la "utilización racional del re curso agua, especialmente a través de la regulación de los cur so



La marcha al oeste comenzó derribando la línea de Tordesillas

sos de agua y su aprovechamiento múltiple y equitativo". Pero el Brasil se negó a "tratar de cosas jurídicas hasta que estén resueltos los asuntos de carácter técnico" y su Canciller declaró que no aceptaría "otras restricciones que no sean las de sus propios requisitos técnicos".

En 1970, al entrar en vigencia el Tratado de la Cuenca del Plata quedó consagrado que "la acción mancomunada permitirá el desarrollo armónico y equilibrado así como el óptimo aprovechamiento de los grandes recursos naturales de la región".

En 1972 la Argentina volvió a reclamar su derecho a la consulta previa para el uso de los recursos naturales compartidos, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo.

INFORMACION O CONSULTA

La Conferencia derivó el tema a la siguiente Asamblea General de las Naciones Unidas. Allí, inexplicablemente, el gobierno del Teniente General Alejandro Agustín Lanusse desperdició la posibilidad de una sanción favorable a nuestro país, y en cambio firmó un acuerdo con el gobierno del Brasil, que luego ambos estados presentaron a la Asamblea General, en la que se resigna nuestra tradicional exigencia de consulta previa y se acepta el ofrecimiento brasileño de intercambio de información.

Ese acuerdo indica que el intercambio oficial y público de información tendrá como objetivo "evitar perjuicios sensibles que puedan ocasionarse en el medio humano del área vecina", lo cual coincide con nuestros intereses, Pero al establecer que el intercambio de información no podrá "retardar o impedir los programas y proyectos de exploración, explotación y desarrollo de los recursos naturales de los estados en cuyos territorios se emprenden", el acuerdo se convierte en un atajo para que el Brasil gane tiempo, aplacando los reclamos argentinos a cambio de nada. Su única obligación consistía entonces en mostrarnos la cuerda con que irían a ahorcarnos, derecho que en poco beneficia a la víctima del lazo.

Pese a lo provechoso para sus intereses que resultaban los términos del Acuerdo de 1972, el Brasil se abstuvo de cumplirlo cuando se trató del llenado de la presa de Ilha Solteira, del cual la Argentina recién se enteró por los diarios, y que condujo a la denuncia del Tratado por el gobierno peronista.

En 1974 la Argentina obtuvo la más amplia satisfacción de sus demandas cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas sancionó por 100 votos contra 8 y 28 abstenciones la "Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados".

Uno de sus artículos dice que "en la explotación de los recursos naturales compartidos por dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa para alcanzar el uso óptimo de esos recursos, sin causar daños a los intereses legítimos de los otros".

El paso siguiente preparado por el gobierno peronista consistía en convertir esta Declaración referida en general a los recursos naturales compartidos, en un principio específicamente aplicable al recurso agua, con lo cual se hubiera completado el cerco jurídico sobre el expansionismo y el hegemonismo del Brasil.

En vistas a ello, la Argentina se ofreció, y fue aceptada como sede de la Conferencia Mundial del Agua, para marzo de 1977.

Ya veremos cómo la equivocada política del gobierno del Presidente Videla desaprovechó la oportunidad y resignó nuestro derecho frente a la presión descomedida del Brasil.

LA MARCHA AL OESTE

En 1493 y 1494, las bulas de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas dividieron las tierras americanas entre Portugal y España, asignando a Juan II una franja costera sobre el Atlántico, y a los Reyes Católicos el vasto territorio ubicado al oeste.

Desde entonces y hasta llegar a la actual conformación de los estados nacionales de Brasil, Paraguay, Uruguay y la Argentina, corrieron cinco siglos plagados de conflictos, en los que las nuevas tierras americanas heredaron los litigios históricos de las coronas europeas.

La epopeya de los Bandeirantes emociona comprensiblemente a los brasileños, porque tras su incansable marcha hacia el sur y hacia el oeste se edificó la grandeza de Portugal primero, del Imperio Brasileño y el Brasil republicano después.

Pioneros rudos, animados por el mismo espíritu de conquista y aventura que guió la marcha de los granjeros de Norte América

hacia el oeste, los bandeirantes, cazadores de indios para esclavizarlos y acumuladores de tierra de la que jamás han retrocedido, arrebataron a España, con guerras o sin ellas territorios cuya inmensidad y riqueza deslumbran. El Matto Grosso, las Misiones Orientales del río Uruguay, Santa Catalina, Río Grande, la Colonia del Sacramento, fueron desmembradas del dominio español, y de poco sirvió la creación hace 200 años del Virreinato del Río de la Plata para tratar de impedirlo.

Consumida por una profunda crisis económica, dominada por otras potencias europeas, España no pudo oponerse a la expansión lusitana, y terminó devolviendo en la mesa de la paz los territorios recuperados en los campos de batalla. Lo mismo ocurrió en la etapa republicana, y el más triste ejemplo es la independencia del Uruguay, cedida por los ganaderos y comerciantes de la ciudad de Buenos Aires a cambio de la represión brasileña contra la subversión artiguista, a despecho de la continuidad geográfica, la identidad humana y cultural y la victoriosa batalla de Ituzaingó.

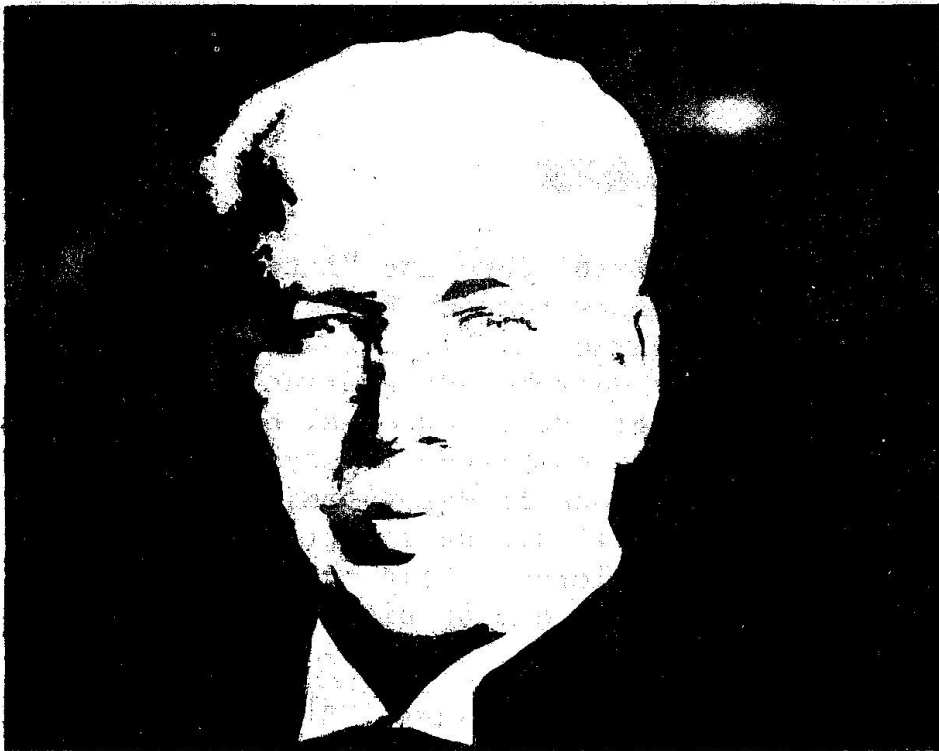
El Ejército y la Marina combatieron para recuperar parte de la integridad territorial perdida, pero las clases sociales dominantes asociadas con el imperio británico negociaron la victoria a cambio de miserables privilegios sectoriales. Ese esquema debe ser recordado, porque es el mismo que durante el gobierno de Rosas estuvo a punto de despojarnos también de Corrientes y Entre Ríos, e idéntico al que hoy, en pleno siglo XX utiliza las armas de la Nación en provecho de intereses que le son ajenos.

GEOPOLITICA DEL BRASIL

El recuerdo de los hechos de la historia carece de sentido si no sirve para sacar conclusiones útiles para el presente y si no llega a desentrañar el sentido profundo, el hilo conductor de los acontecimientos.

Y en ese sentido, los geopolíticos brasileños no han carecido de lucidez, ni de sinceridad.

Hace cuatro décadas, Mario Travassos exponía en su "Proyección Continental del Brasil" los objetivos de su patria, con la misma contundencia con que cada vez que es necesario lo hace Itamaraty ante la timidez argentina.



Storni - Massera. No es lo mismo un patriota que un play-boy.

"Hacia el oeste -escribía el militar Travassos- tiene toda la concisión de las verdaderas fórmulas políticas. Quiere decir comprensión del carácter geográfico del continente y del Brasil. Enseguida, comunicaciones, colonización, actividad industrial, medios de transporte, cuestiones de saneamiento y educación".

Las obras ferroviarias y viales del Brasil, dice, tienden a neutralizar el poder concéntrico de las comunicaciones del Plata. "Podemos tener en la parte de nuestro litoral, y mediante líneas de penetración hacia el oeste, una marcada influencia neutralizadora de las actividades político-económicas de la Cuenca del Plata".

De este enunciado general hay un solo paso hasta las afirmaciones particulares de la "geopolítica do Brasil" de Golbery da Couto e Silva, quien prevee "la línea de tensión máxima en el campo sudamericano ahí donde Misiones avanza como una cuña hacia el nordeste, modelando el gollete de Santa Catalina", y se propone rescatar de la influencia argentina al Paraguay y Bolivia, a los que llama "prisioneros geopolíticos". Para ello Brasil piensa contar con la energía de Itaipú.

EL HINTERLAND DEL PLATA

En sus clásicas conferencias de 1916 sobre los "Intereses Argentinos en el Mar", el Vicealmirante Segundo R. Storni analizó el territorio argentino en una serie de "hinterlands o sectores clasificados por la puerta o desembocadura principal que los comunica con el mar. El primero de ellos es el hinterland comercial del Río de la Plata, que comprende la mayor parte de la provincia de Buenos Aires, toda la Mesopotamia, Santa Fe, el Chaco, Formosa y la casi totalidad de las provincias restantes, hasta los valles cordilleranos. Este primer sector abarca así toda la región poblada de acción histórica de la Nación. Su única salida es el Río de la Plata".

En un reciente ensayo el General Juan Enrique Guglielmelli, vincula el pensamiento de Storni con el proyecto de la Generación del '80, "que tiene como basamento económico la producción agropecuaria de la Pampa Húmeda, inserta en la división internacional del trabajo".

Según Guglielmelli, al considerar una Argentina insular, Storni la piensa como mero proveedor de materias primas a Europa y Estados Unidos, divorciándola de su contexto continental y descuidando la acción histórica del Brasil sobre el Río de la Plata, Paraguay y Bolivia.

Afirma Guglielmelli que Storni "pasa por alto la preocupación brasileña, que sin descuidar su debida proyección hacia el Atlántico, busca sin pausa su integración territorial y la vertebración con el continente";

El pensamiento de Guglielmelli actualiza las reflexiones de Storni y apunta correctamente a la definición de una Argentina "continental, bimarítima y antártica, con una economía integrada e independiente, un mercado interno en permanente expansión y una irrenunciable vertebración cultural con los países de América del Sur, en particular los vecinos y el Perú".

Sin embargo, no pierden validez por ello las observaciones que a partir de la obra de Storni formuló el Almirante Isaac F. Rojas. "El Río de la Plata es el pivote el eje fluvial sobre el que se apoya la unidad geográfica formada por los territorios de la República Argentina, la República del Para-

el Uruguay y el sur de Bolivia. La presencia del pabellón argentino su soberanía, el Brasil redobla el Paraguay y nuestra Mesopotamia su territorio, mediante extensas obras como la de Foz de Iguazú a Porto Alegre. Estas obras son parte de un plan de comunicaciones, uno de los fines es convertir el mayor número posible de caminos en estaciones de tránsito marítimo para servir al comercio ultramarino del Paraguay y de Bolivia, compiendo en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, La Plata, el asfalto y el automotor se inserta en toda, una parte significativa de la política del Río de la Plata".

En la Plata el puerto de Río Grande, de las vías de comunicación fluvial, ferece a él, el Brasil sólo necesita pagar una obra de cinco siglos, que el noreste argentino eléctrica agonice ingloriosamente, desocupada, pobre, enferma, fagocitada por el "gollete" de la zona, industrializado, pavimentado, e insertado al avance final sobre Corrientes y el Chaco.

Esto no es una fantasía, las conquistas de los recuerdos del pasado, sino peligros que están tocando a nuestra puerta. Apenas 20 años, las actuales fronteras, 130 millones de brasileños del lado de argentinos, bolivianos, paraguayos, lo que se juega hoy en la Cuenca

para persuadirlo de las bondades de la política seguida desde julio de 1976, con nuestros intereses. Con la misma

